



CONVOCATORIA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO PARA FUNCIONARIOS E INTERINOS DE LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL CURSO 2022-2023.

Se convoca a los funcionarios de carrera solicitantes de comisión de servicios por motivos de salud y causas sociales y funcionarios interinos, pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Régimen Especial, al acto telemático de adjudicación cuyo plazo de presentación de instancias se inicia hoy día 18 de julio de 2022, y finaliza el día 19 de julio de 2022 a las **11:00 horas**.

Los FUNCIONARIOS DE CARRERA deberán observar los siguientes criterios de actuación:

Los funcionarios sin destino, desplazados por falta de horario y los funcionarios en expectativa de destino, están obligados a solicitar en su instancia todas las vacantes ofertadas a jornada completa de su especialidad, ya que en caso de que no sean solicitadas y quedaran vacantes sin cubrir, serán considerados adjudicatarios forzosos y se les adjudicará una vacante de oficio.

En base al art. 65. 3 de la Orden de 23/6/2022, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, los beneficiarios de comisiones de servicios intercomunitarias sólo podrán optar a vacantes completas.

Los FUNCIONARIOS INTERINOS:

La participación de los funcionarios interinos en este acto de adjudicación tiene carácter voluntario, por lo que no se publicará listado de incidencias referidas al cierre de instancias como viene siendo habitual antes del término de la adjudicación.

El procedimiento de **renuncias anticipadas** no estará operativo para los actos de adjudicación de julio.

Dado que la participación en el presente acto de adjudicación es voluntaria, las vacantes adjudicadas son de **carácter irrenunciable**.

Quedan convocados los funcionarios interinos de las siguientes especialidades y número de lista:

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0592001	ALEMÁN	TODA LA LISTA
0592002	ÁRABE	TODA LA LISTA
0592004	CHINO	TODA LA LISTA
0592006	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0592008	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0592011	INGLÉS	TODA LA LISTA
0592012	ITALIANO	TODA LA LISTA
0593006	CANTO	TODA LA LISTA
0593009	CLAVE	TODA LA LISTA
0593010	COMPOSICION	TODA LA LISTA
0593014	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0593020	DIRECCIÓN DE CORO	TODA LA LISTA
0593023	DIRECCION DE ORQUESTA	TODA LA LISTA
0593030	FAGOT	TODA LA LISTA
0593031	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA
0593032	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0593035	GITARRA	TODA LA LISTA
0593036	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0593039	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0593042	INSTRUMENTOS DE PÚA	TODA LA LISTA
0593050	MÚSICA DE CÁMARA	TODA LA LISTA
0593057	PEDAGOGIA	TODA LA LISTA
0593058	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0593059	PIANO	TODA LA LISTA
0593066	SAXOFON	TODA LA LISTA
0593074	TROMPA	TODA LA LISTA
0593075	TROMPETA	TODA LA LISTA
0593076	TUBA	TODA LA LISTA
0593077	VIOLA	TODA LA LISTA
0593078	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0593097	INSTRUMENTOS HISTORICOS DE VIENTO	TODA LA LISTA
0593098	REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS	TODA LA LISTA
0593100	TECNOLOGIA MUSICAL	TODA LA LISTA
0594401	ACORDEON	TODA LA LISTA
0594403	CANTO	TODA LA LISTA
0594404	CLARINETE	TODA LA LISTA
0594405	CLAVE	TODA LA LISTA
0594406	CONTRABAJO	TODA LA LISTA
0594407	CORO	TODA LA LISTA
0594408	FAGOT	TODA LA LISTA
0594410	FLAUTA TRAVESERA	TODA LA LISTA
0594411	FLAUTA DE PICO	TODA LA LISTA
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	TODA LA LISTA
0594414	GITARRA	TODA LA LISTA
0594415	GITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA
0594416	HISTORIA DE LA MÚSICA	TODA LA LISTA
0594418	INSTRUMENTOS DE PUA	TODA LA LISTA
0594419	OBOE	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0594420	ÓRGANO	TODA LA LISTA
0594421	ORQUESTA	TODA LA LISTA
0594422	PERCUSIÓN	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594424	SAXOFÓN	TODA LA LISTA
0594426	TROMBÓN	TODA LA LISTA
0594427	TROMPA	TODA LA LISTA
0594428	TROMPETA	TODA LA LISTA
0594429	TUBA	TODA LA LISTA
0594431	VIOLA	TODA LA LISTA
0594433	VIOLÍN	TODA LA LISTA
0594434	VIOLONCHELO	TODA LA LISTA
0594435	DANZA ESPAÑOLA	TODA LA LISTA
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	TODA LA LISTA
0594438	FLAMENCO	TODA LA LISTA
0594441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594442	CARACTERIZACIÓN E INDUMENTARIA	TODA LA LISTA
0594443	DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	TODA LA LISTA
0594444	DICCION Y EXPRESION ORAL	TODA LA LISTA
0594446	DRAMATURGIA	TODA LA LISTA
0594447	ESGRIMA	TODA LA LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA
0594449	EXPRESIÓN CORPORAL	TODA LA LISTA
0594451	INTERPRETACIÓN	TODA LA LISTA
0594453	INTERPRETACIÓN EN EL MUSICAL	TODA LA LISTA
0594459	TEORÍA TEATRAL	TODA LA LISTA
0594460	LENGUAJE MUSICAL	TODA LA LISTA
0594464	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	TODA LA LISTA
0594465	CANTE FLAMENCO	TODA LA LISTA
0595507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	TODA LA LISTA
0595508	DIBUJO TÉCNICO	TODA LA LISTA
0595509	DISEÑO DE INTERIORES	TODA LA LISTA
0595510	DISEÑO DE MODA	TODA LA LISTA
0595511	DISEÑO DE PRODUCTO	TODA LA LISTA
0595512	DISEÑO GRÁFICO	TODA LA LISTA
0595515	FOTOGRAFÍA	TODA LA LISTA
0595516	HISTORIA DEL ARTE	TODA LA LISTA
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGIA: DISEÑO	TODA LA LISTA
0595521	MEDIOS AUDIOVISUALES	TODA LA LISTA
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS	TODA LA LISTA
0595523	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	TODA LA LISTA
0595525	VOLUMEN	TODA LA LISTA
0596609	MODELISMO Y MAQUETISMO	TODA LA LISTA
0596610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	TODA LA LISTA





FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0596613	TÉCNICAS CERÁMICAS	TODA LA LISTA
0596615	TECNICAS DE JOYERIA Y BISUTERIA	TODA LA LISTA
0596618	TÉCNICAS DEL METAL	TODA LA LISTA

NOTA IMPORTANTE:

1.- ACCESO AL ACTO TELEMÁTICO:

Por motivos de seguridad informática para evitar ataques desde el exterior, se avisa a los adjudicatarios que accedan a la adjudicación desde servidores instalados fuera del territorio nacional que no se garantiza el acceso al acto de adjudicación.

2.- INSTRUCCIONES PARA EL ALTA EN NOMINA:

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación mediante publicación provisional y definitiva.

Los nuevos docentes interinos que trabajen por primera vez en esta administración, deben seguir las [instrucciones](#) (pinchar el vínculo) publicadas en la página web de la Consejería de Educación y Cultura para poder ser dados de alta administrativa y económica, así como poder desempeñar sus funciones docentes en los centros educativos de la Región de Murcia adjudicados.

Deberán aportar la documentación incluida en la carpeta de recogida de datos. Dicha carpeta se encuentra disponible en la zona privada del portal de Educarm, pestaña "Modificar datos personales", y contiene los datos y documentos necesarios a efectos de su alta administrativa, nombramiento e inclusión en nómina.

Tal y como se indica en las instrucciones anteriormente referidas, para acceder a la pestaña de modificación de datos se requiere el nivel de seguridad "Nivel 3", que se alcanza con Tarjeta de identificación electrónica CARM, DNI electrónico, y CI@ve PIN.

Aquellos interinos que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán comunicarlo en el plazo de 24 horas al correo: spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando los documentos que a continuación se detallan, y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Máster habilitante de Secundaria, en su caso.





Aquellos interinos que obtengan destino y se encuentren en situación de IT a fecha de la toma de posesión de la vacante adjudicada (1 de septiembre), para acogerse a su derecho de la reserva del puesto de trabajo, deberá remitir el parte de baja antes del 1 de septiembre a la dirección de correo spd_secundaria@murciaeduca.es. Y todo ello conforme a lo establecido en el art. 29 de la Orden de 23 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023.

3.- PROTECCION A LA MATERNIDAD

Las adjudicatarias interinas que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad con efectos del 1 de septiembre, deben aportar la siguiente documentación al buzón de correo spd_secundaria@murciaeduca.es :

- Solicitud de la correspondiente licencia por maternidad.
- Documentación que acredite la fecha de nacimiento del neonato.

Dado el carácter voluntario del presente acto de adjudicación no procede acogerse a las medidas de CONCILIACION Y APOYO A LA MATERNIDAD acordadas en Mesa General de Negociación de 13/12/2021 (BORM de 2/2/2022 – pág: 2865-72) y establecidas en el Art. 21.7 de la Orden de 23/6/2022 de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023.

Murcia, 18 de julio de 2022
JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
José Antonio Martínez Asís
(Documento firmado electrónicamente)

18.07/2022 19:32:17

MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-97ae0e0ad-06bf-982c-ee64-00565696280

